

venir á radicarse á Pastita, como á punto que les es familiar desde tiempo inmemorial, todo el tiempo de las secas, para ganar allí la subsistencia, vendiendo agua y leña: es la sexta, por fin, el haber por todo el rumbo que nos viene ocupando, rocas de formas muy caprichosas, que hacen presumir como muy fácil, el que haya estado allí la piedra que semejaba la figura de una rana, de que habla el Dr. Romero, y á la cual tributaban los indios culto religioso.

En efecto, allí se encuentra la gran roca conocida con el nombre de "el baldoquín," situada en el camino de Sirena, que parece que vá á precipitarse estruendosamente hasta el fondo del barranco: en la cumbre del mencionado cerro del Meco hay otras muchas notables, llamando la atención entre todas la "peña volada," acerca de la cual leemos lo que sigue en el periódico titulado "El Monitor Republicano," que se publica en México, al hablar éste de los truenos subterráneos de 1874.

"En cuanto á la *piedra volada* del cerro del Meco, el efecto es curioso y divertido, pero no ofrece interés. La *degradación* de las rocas, debida á las influencias atmosféricas, ha dado por resultado, en la cumbre del cerro, un conjunto de durísimas y gigantescas piedras, sobre las cuales descansa, sin estar á ellas unida, una gran roca, en equilibrio inestable, y la cual oscila hacia todos lados con el más ligero impulso, pero sin llegar á caer nunca, debido todo á la forma curva que debe servirle de base; esta piedra, con las vibraciones del suelo se movía naturalmente, y parecía *que bailaba*, según la expresión de los campesinos."

Hay por último otras rocas más abajo que las anteriores, en la falda del mismo cerro; pero no en la parte que se observa desde el centro de la ciudad, sino en la opuesta, dos de las cuales, vistas desde el camino del socavón de Sirena, y principalmente desde la presa de la fundición de Pastita, dan idea de enormes ranas que asoman su cabeza por el borde de una pequeña planicie que allí existe, ¿sería acaso alguna de éstas la que adoraron los indios? muy lejos nos hallamos de pretenderlo; pero si repetimos como muy probable nuestra conjetura, de haber estado situada la aldea de Quanahuato donde hoy se encuentra el barrio de Pastita.

Pues siendo así todo lo que llevamos referido ¿por qué se cuenta la fundación de Guanajuato, como todos lo saben, únicamente desde 1554; y por qué, también, al donar á un conquistador el sitio que hoy ocupa la ciudad, se le llama una sierra espesa y

despoblada? La razón de ambas cosas es porque los chichimecas abandonaron sus hogares desde el momento en que sintieron en sus cuellos el yugo de la conquista, y, resueltos á no soportarlo, se retiraron á los montes para hacer á los invasores una guerra sin tregua, desapareciendo por esto en muchas partes aun los vestigios de sus antiguas habitaciones: á lo cual se agrega que los indígenas, para construir sus aduares, no habían destruido, ni aún menoscabado, la magnífica arboleda que cubría nuestras montañas, la cual encontraron virgen los españoles al establecer sus reales en 1554.

Parece, pues, fuera de cuestión que el origen primitivo de Guanajuato, es bien anterior á la época de la conquista de México, que quedó consumada el 13 de Agosto de 1521.

CAPITULO V.

TERCER DECENIO DEL SIGLO XVI.

Año de 1526.

Este año penetran los primeros españoles al territorio que hoy forma el Estado de Guanajuato, al mando del cacique D. Nicolás Montañez de S. Luis, pariente cercano de Moctezuma; y se reparten entre sí los terrenos de Acámbaro, Jerécuaro y Caroneo, dirigiéndose en seguida al rumbo de San Miguel de Allende.

El doctor Romero dice que Montañez era cacique de Jilotepec; pero otros autores afirman, sin duda con más fundamento, que lo era de Cuautitlán. El cacique de Jilotepec era D. Fernando de Tapia, conquistador de Querétaro, que militó después bajo las órdenes de dicho Montañez.

En la capilla del rancho de la Cruz del Palmar, situado en jurisdicción de San Miguel de Allende, y perteneciente á los terrenos que formaban la hacienda de la Erre, se encuentra un cuadro antiquísimo, que representa una batalla entre los españoles y los indígenas, en los primeros días de la conquista, y al calce tiene la singular inscripción que más abajo insertamos íntegra.

Esta inscripción, como verán los lectores, está redactada de tal manera, que algunos de sus conceptos, son casi ininteligibles, y contiene, por otra parte, un indisculpable y evidente

error en la fecha que expresa para los acontecimientos que refiere, pues supone á los españoles combatiendo en Chamacuero, y enviados por Carlos V en 1510, cuando este monarca todavía no reinaba, y cuando faltaban todavía nueve años, para que los conquistadores pisaran el suelo mexicano. Pero nos hemos resuelto á transcribirla, porque, á pesar de todo, nos parece que puede dar alguna luz acerca de los primeros pasos de los españoles en territorio guanajuatense.

Hé aquí el texto de la inscripción:

“MEMORIAS.”

“A devoción de D. Antonio González: M^a Cecilia y el Capitán nuevo Marcelino González: la Malinche, y el Alférez José Nicolás Ramírez, Teniente José Félix Morales: Maestro de Campo Claudio Anacleto: Músicos José Máximo Hernández, José Pascual: Domingo.”

“En el año de 1510 fué la conquista del pueblo de Chamacuero, y de allí se vino la conquista á la Cruz de S. Miguel del Palmar, en donde hubo una gran batalla con los indios chichimecas. Murieron muchos en consideración, aún de los conquistadores; pero al fin quedaron conquistados. Después nos pasamos á los altos de S. Luis, donde nos vimos muy apretados y muy trabajosos. Esto sucedió reynando el Sr. D. Carlos Quinto el año de 1510. Los conquistadores son los siguientes: un rey gentil que estaba en Jilotepec que se llamaba Belloquín, tenía un hijo que se llamaba Grillo; D. Nicolás de S. Luis. Estos vinieron por orden de S. M. Q. D. G. En andas y bajo el Palio El Rey Moctezuma, soldados diez y nueve y la Malinche y Mauricio Carrillo. Capitán Ignacio Bautista: Alférez D. Fernando Cortés: Teniente D. Nicolás Etc. de S. Luis.”

En cuanto al pueblo de Quanashuato, todavía en esta fecha no se hacía oír en él el ruido de las armas conquistadoras; pero ya D. Juan de Villaseñor Cervantes se creía con derecho al terreno en que estaba situado, y á todo el comarca; porque decía que el virey se lo había concedido en encomienda: pretensión que tenía por juzgarlo, equivocadamente, comprendido en unos pueblos de Michoacán que realmente le pertenecían. (1) Adelante veremos que, después de conquistados estos terre-

(1) Los únicos pueblos que le habían sido concedidos en encomienda eran los de Huango, Numbán, Penjamillo, Angamacutiro, Conguripo y Purnándiro.

nos por Nuño de Guzmán, Villaseñor se los disputa judicialmente ante la audiencia; la cual pronuncia en favor de aquél su fallo definitivo.

Tales son las escasas noticias que hemos podido adquirir, acerca del principio de la conquista, en lo que hoy forma el Estado de Guanajuato; pero debemos advertir que con estos acontecimientos estuvo muy lejos de quedar consumada; y sólo vino á quedarlo, tres años después, como pronto veremos, en la expedición mandada por Nuño de Guzmán, á quien acabamos de mencionar.

1528.—4 de Octubre.

Gran batalla entre los españoles y los indígenas á inmediaciones de Pénjamo, en el Estado de Guanajuato. En esta acción de armas aparece también como jefe de los conquistadores, D. Nicolás Montañez de S. Luis, en unión del Capitán D. Diego Tomás Quesuchigua, hijo del gran Caltzonzi, último rey de Michoacán: los indígenas son vencidos, y algunos se convierten á la verdadera religión.

1529.—Noviembre.

A principios de este mes sale de México D. Nuño Beltrán de Guzmán á conquistar el reino de Jalisco ó de Tonalá, y una gran parte del territorio donde hoy se encuentran los Estados del interior de la República. Los motivos que lo impulsaron á esta expedición, y todos los pormenores relativos á ella, constan con más detalles y con más garantías de verdad que en parte alguna, en la obra de Mota Padilla que citamos arriba, publicada por la sociedad mexicana de geografía y estadística. Nada podríamos, por consiguiente, decir nosotros más interesante, más exacto, ni más conducente á la realización del objeto con que escribimos; y, por lo mismo, copiaremos aquí, y en las efemérides que siguen, los párrafos concernientes á cada una.

“Hallábase en la ciudad de México D. Nuño Beltrán de Guzmán de presidente de la primera Real Audiencia de la Nueva España, rezelaba, que en el Real Consejo había de negociar el Capitán Don Fernando Cortez con más aceptación, que para con él tuvo en la residencia que le tomó; y arbitró el emprender nueva jornada: que le diese nombre por cuyo medio se aseguraba de cualquiera adversa resolución que contra su persona se tomase: consultó la materia con sus compañeros los Oidores Ma-

tienzo y Delgadillo, quienes por verse libres del imperioso trato de D. Nuño, convinieron en conferirle comisión para la jornada, tan amplia, que luego enarboló el real estandarte; tocó cajas y clarines convocando á los vecinos que quisiesen seguir sus banderas; y hallándose con quinientos hombres de la gente más lucida de la Nueva España, y diez mil indios de los más robustos, mexicanos tlaxcaltecos y comarcanos, dispuso su marcha con todos los víveres y peltrechos que pudo como presidente de aquel reino recojer, y que sabía se necesitaban como versado en la guerra; por la práctica que adquirió en el gobierno de la provincia de Pánuco que se retenía y á principios de el mes de Noviembre del año de mil quinientos y veinte y nueve salió para la provincia de Xilotepec arriándose á Michoacán y Toluca."

"Ya á prevención había despachado á D. Pedro Almendes Chirinos, veedor y factor de su ejército, á Tzintzontzan y á Pásquaro para que D. Francisco Caltoznín, (que era el Sr. de Michoacán,) saliese con diez mil guerreros tarascos á engrosar el ejército, y á la verdad, que se vió la más bien ordenada marcha, que en la Nueva España se había formado; porque si los mexicanos ostentaron bazarías en sus vistosas mantas, cupites y machanas; los tarascos á emulación se ecesdían en ropajes de pluma, arcos y flechas y unos y otros con generosidad proveieron sus tropas de todo lo necesario."

1529.—11 de Diciembre.

Este día sale Nuño de Guzmán de Conguripo para Guanajuato, después de haber reunido allí todas sus tropas, y de vencer alguna resistencia por parte de sus compañeros: en Guanajuato es recibido de paz, y queda este lugar sujeto á la corona de Carlos V; pero sus habitantes abandonan luego sus hogares, y se dirijen á la Sierra Gorda, donde siguen haciendo una tenaz resistencia á los españoles, en unión de los demás indígenas de su tribu.

Mota Padilla, después de referir la muerte atroz que el bárbaro Guzmán hizo dar á Caltzonzi, describe de este modo los sucesos correspondientes á esta efeméride.

"Unieronse las tropas auxiliares junto al pueblo de Conguripo en donde el día ocho de Diciembre se descubrió el vado del río, por lo que se le puso á este puesto el paso de Nuestra Señora, y en él hizo sus autos y aprehendió posesión de su con-

quista, la que procuró engrandecer con el título de Castilla la Nueva de la mayor España. Luego procedió á hacer alarde de su ejército, y se halló con doscientos españoles de á caballo, trescientos infantes; ballesteros, arcabuceros, ocho pedreros, y la correspondiente pólvora, munición y demás armas, de espadas, rodelas, cotas, yelmos y cueros, respuntados para la resistencia de las flechas, adargas de cueros crudos, lanzas, balloquetas y alabardas; hallóse con veinte mil indios proveídos de arcos, carcaxes, flechas, rodelas de palo, machanas, con tersos cortantes pedernales, hondas con escojidas piedras, y algunos chuzos; y á competencia mexicanos y tarascos, adornados con sus mantas corchadas por petos, y penachos de lucidas plumas: dispuso sus regimientos, nombró sus capitanes y demás cabos, y entre ellos halló sujetos tan dignos, que muchos pudieran ser por sí solos dueños de semejante empresa, por su calidad, por su valor y por el caudal con que cada una se ofreció á la jornada."

"Expresaré algunos de los de más cuenta, y en el resto de la historia conforme se fuere ofreciendo se hará memoria de otros: D. Cristóbal de Barrios del orden de Santiago, veinticuatro de Sevilla, Pedro Almendez Chirinos, que era factor de México, Juan Hernández de Híjar, Sr. de Riglos y Cemillas en los reinos de Aragón como hijo de D. Diego Hernández de Híjar y de Doña Beatriz Sellán, vecinos de la villa de Epila; Diego Hernández Proaño, José Angulo, Miguel de Ibarra, Francisco de la Mota, Francisco Flores, Diego Vázquez de Buendía, Juan del Camino, Juan de Villalva, Cristóbal de Oñate, Cristóbal de Tápias, Juan de Oñate y Hernández Flores á quien le dió título de Alférez mayor, y en cuya mano puso el real estandarte recibiendo de él juramento, y el presto omenaje, que en tales casos se acostumbra."

"Nombró á los caciques mexicanos y tarascos sus capitanes y demás oficiales, y á cada mil infantes les asignó dos cabos españoles, para que los pusiesen en orden y les contuviesen aquel antiguo precipitado estilo con que en sus batallas procedían; causa de que los nuestros con facilidad los desbaratasen. Dispuestas así sus tropas pasaban muestra, enderezándose para una capaz Iglesia, que en breve se levantó con el título de Nuestra Señora. Celebróse el Santo Sacrificio de la Misa por el Br. D. Bartolomé de Estrada; oficiada por el Br. D. Alonso Gutiérrez, y por el Padre Fr. Juan Badilla religioso de S. Francisco, y cuatro indizuelos discípulos del V. P. Fray Pedro de Gante,

religioso lego que en México se ocupaba en catequizar é instruir la juventud de los mexicanos y los enseñaba á leer y escribir, y oficiar en el coro; y fué medio este por el cual se hizo grandísimo fruto en todo el reino, pues en donde no había religiosos, estos indizuelos enseñaban la doctrina cristiana á los otros indios, quienes oyendo de sus paisanos la uniforme doctrina que enseñaban los religiosos, la abrazaban con sinceridad de ánimo, de suerte que se les entrañaba en el corazón insensiblemente.”

“Acabada la misa, que se dijo en una ramada decente en tal proporción, que pudieron no sólo los españoles, sino también los indios gozar de la presencia del ministro; se volvió cada regimiento á su cuartel, y D. Nuño de Guzmán en su tienda formó junta de guerra con sus capitanes; y les propuso había salido con el ánimo de entrarse por el norte á descubrir ciertas provincias que según estaba informado eran pobladísimas de gentes tan belicosas que aún las mujeres manejaban las armas con igual destreza que los hombres; por eso predicaba aquella provincia por la de las Amazonas: comenzaron los capitanes á conferir, y algunos soldados que habían penetrado por el viento norte de la sierra de Michoacán dijeron que eran desnudas, montarazas y tan pobres que aún entre los mejicanos y tarascos y aún de los indios de Pánuco eran despreciados; porque aunque solían entrar dichos bárbaros á sus tierras haciendo algunos daños, luego se remontaban, y como no tenían poblaciones ni sembrados, nunca se lograba darles alcance ni resarcir los daños que recibían por ser sierras eminentes con riscos y quebradas impertransibles.”

“Llamó el general á los indios de Pánuco de cuyos informes dió á entender haberse llevado, y traía por guía; y no pudo hallarse sino el uno; y éste reconvenido de otros de la misma provincia de Pánuco, no tuvo que responder, sino es como veía tantas tropas discurrió tendrían más internadas sus poblaciones; y que aunque andaban desnudos se persuadía á que para salir á robar se embijaban para hacerse más temibles, y estar más desembarazados para sus asaltos: oída la infundada razón que movió al general para la jornada se desabrió todo el ejército, y sin determinación alguna se disolvió la junta quedando en corrillos dispersos capitanes y soldados; y aún entre los indios se manifestaba la desazón: quedó Guzmán al parecer confuso, y aunque luego pudo satisfacer á la junta, manifestando el principal designio, que lo sacó de México, quiso dejar correr

las velas al discurso de los capitanes, por ver si de ellos salía el arbitrio que tenía maquinado.”

“Parecióle ya á algunos de los capitanes del ejército, que frustrado el pensamiento á la soñada provincia de las Amazonas: trataría dicho D. Nuño de volverse á México, para su sagacidad dispuso que dos caciques de Jacona pidiesen audiencia, con cuyo motivo al día siguiente volvió á formar su junta; á la que entraron unos prevenidos é industriados, y otros resueltos á determinar la vuelta á México: dijeron los indios que al poniente del paraje en que se hallaban, estaban ciertas poblaciones de indios, que aunque valerosos eran tratables y andaban vestidos, y entre ellos muchos hablaban la lengua azteca ó mexicana; que sus tierras eran fértiles y sembraban; que tenían sus Repúblicas bien ordenadas, y se extendían hasta el mar por el poniente: á este informe coadyuvaron Francisco Flores, Cristóbal de Barrios, Juan de Escarsena, Alonso López y Bartolomé Chavarrín, que habían entrado el año de veinte y siete con D. Francisco Cortés y D. Gonzalo de Sandoval por Colima: éstos dijeron, que yendo á las provincias de Avalos, arrimados á ellas (dichas así por haberlas pacificado D. Alonzo de Avalos) cargándose sobre mano derecha por un río, que hoy se llama el Grande hasta donde entra en el mar eran copiosas las poblaciones que había y suficientes para llenar los deseos de establecer un nuevo gobierno; lo cual oído por D. Nuño (como si lo ignorase) prorrumpió alabando á Dios y animando á sus capitanes para tan gloriosa empresa.”

“Bien sabía que así D. Alonso de Avalos como D. Francisco Buenaventura Cortés y D. Gonzalo de Sandoval, cuando entraron éstos por Colima y aquél por Amula, Zapotlán y Zaulán, no habían hecho otra cosa que ir entrando, y sin detenerse tomando posesión, repartirse encomiendas, y dejando en una y otra parte indizuelos de los discípulos de dicho Padre Fr. Pedro de Gante que medio instruyesen á aquellos indios. Esto le constaba por los mismos autos que él (como presidente de la Real Audiencia) tenía vistos y advertido lo informe de tal conquista; y sabiendo que ningún derecho podía adquirirse en lo entrado, sin fundamentar la conversión, poniendo religiosos que enseñasen la doctrina y bautizasen, y que el repartimiento de las encomiendas ningún derecho daba, mientras los encomenderos no residían en ellas: arbitró el volver á entrar en dichas provincias é incluirlas en su conquista, radicando en ellas el Evangelio por medio de operarios; y sin dar á entender su pensamiento

movió su campo y el día once de Diciembre salió inclinándose para Guanajuato, Pénjamo el Grande y los Ajos y Guastatillos, que era gente de guerra, y se componían aquellas poblaciones de más de seis mil indios, los que le recibieron de paz: y aunque D. Fulano Villaseñor (1) expuso tenersele encomendados aquellos pueblos, que habían dado la obediencia á Cortés, cuando los de Michoacán; sin embargo aprehendió posesión de ellos en nombre de S. M. y los entró en su conquista."

1530.

A principios del año presente retrocede Nuño de Guzmán de Guanajuato para Jalisco; y después de un sangriento combate, sostenido heroicamente en Ocotlán, por el cacique de Cuitzeo, ocupa este lugar y el de Coinán: sigue luego adelante, y el día 25 de Marzo entra á la corte de Tonallán, cuya reina lo recibe de paz.

La historia tantas veces citada de Mota Padilla, que hasta aquí nos ha servido de guía, al referir cómo incluyó Guzmán en sus conquistas el valle de Coinán y el de Cuitzeo, se expresa en los siguientes términos, que acaban de confirmar sin dejar duda, la existencia del antiguo pueblo de Guanajuato, anterior á la venida de los españoles."

"Viendo nuestro D. Nuño la fertilidad y lo deleitoso de aquel país, le pareció que, pues ya había aplicado á S. M. aquellos primeros pueblos de Pénjamo, Guanajuato y Guastatillos, ya podía sin nota así todo el valle de Coinán y Cuitzeo, cuya circunferencia es casi de sesenta leguas, y hoy es una de las buenas alcaldías mayores del Reino, que se intitula de la Barca, por la que usó en dicho pueblo para pasar el río."

A mediados de este mismo año vuelven los conquistadores españoles á pisar el territorio de Guanajuato, llegando hasta el valle de León, al mando de Pedro Alméndez de Chirinos.

(1) D. Juan de Villaseñor Cervantes de quien hablamos arriba.

CAPITULO VI.

CUARTO DECENIO DEL SIGLO XVI.

1531.

Vuelven algunos conquistadores á pisar el territorio del Estado. Pedro Alméndez de Chirinos era el jefe que los mandaba, el cual fué enviado por Guzmán, después de la ocupación de Tonalá, en busca de nuevas conquistas: sus fuerzas consistían en ochenta españoles y mil indios auxiliares: llegó hasta Lagos y Comanja, y algunos de sus soldados penetraron hasta el valle de León, al que dieron el nombre de "Valle de Señora." Chirinos y sus tropas se vieron obligadas á retroceder por lo salvaje y errante de las tribus que ocupaban aquellas comarcas.

1538.

En esta fecha se agrega al Obispado de Michoacán, fundado cuatro años antes, el país ó territorio de los chichimecas, en el cual se encuentra la ciudad de Guanajuato, y otros varios de los pueblos más florecientes que forman hoy el Estado del mismo nombre y el de S. Luis Potosí.

La fundación del Obispado tuvo lugar con arreglo á la real cédula del Emperador Carlos V. fechada en 20 de Febrero de 1534. Sus límites por entonces fueron mucho menores que los que tuvo después, de suerte que por el norte sólo se extendía hasta abarcar en su comprehensión á Yuririapúndaro, dejando fuera de ella todo el resto del territorio chichimeca. Cuando éste le fué agregado se suscitó por ello un litigio muy reñido entre las Iglesias de México y Michoacán, que terminó en 1581, por medio de una transacción, en la que se convino que el territorio de S. José de Iturbide ó de Casas Viejas, perteneciente al Estado de Guanajuato, y la ciudad de Querétaro, que dependían de este Obispado, se adjudicaran á la Diócesi de México.

CAPITULO VII.

QUINTO DECENIO DEL SIGLO XVI.

1542.

Abre S. Sebastián de Aparicio el camino carretero de México á los Estados del interior de la República, pasando á inmediaciones de Guanajuato, cuyo lugar visita más tarde repetidas veces, con su tren de carros.

Este venerable personaje nació en España á principios del siglo, y pasó á México en 1531. El único camino que entonces existía en el país, era el que servía para asegurar la base de las operaciones militares, y para introducir de Veracruz á México los diferentes objetos necesarios para el consumo y la defensa de la naciente colonia. Aparicio comenzó á hacer viajes por él, de la ciudad á las costas, conduciendo sus cargamentos en grandes y pesadas carretas tiradas por bueyes, debiéndose á él la ventaja de haber introducido entre nosotros este género de medios de transporte.

Permaneció de esta manera hasta la fecha puesta arriba de 1542, en que dispuso trasladar su tren de carros al interior: la empresa era difícil, pero Aparicio la venció con su constancia: el camino no existía, pero fué abierto por él mismo, á fuerza de trabajos y venciendo las más graves dificultades, no siendo la menor, el que todo el territorio que atraviesa, se hallaba entonces asolado por tribus de indígenas bárbaros y feroces.

Sin embargo, esta constancia tuvo su premio, y pronto penetró Aparicio con sus carros hasta las minas de Zacatecas, que eran el punto á donde principalmente se dirigía, sin dejar por esto de visitar frecuentemente las poblaciones del tránsito y algunas otras.

Continuó en este ejercicio durante muchos años: el de 1574 tomó el hábito de S. Francisco y murió en 1600 en el convento de Puebla. Sus virtudes fueron en grado heroico; pero no cabe en nuestro plan el referirlas detalladamente, bastando decir que fué colocado en el catálogo de los bienaventurados, que veneramos los católicos en los altares, en 1790, por la Santidad del Sr. Pío VI.

Su fiesta se celebra el 25 de Febrero; y en el oficio propio que

le fué concedido, se encuentran estas palabras, relativas al camino que forma el objeto de esta efeméride.

“Egregiae charitatis ejus in proximum illico coepit Mexici praeberere argumenta. Cum enim ibi novo opificio construendi plaustra, arduoque labóri aperiendi vias rectas per impervias sylvas, praesertim eam quae è Mexico ducit ad Zacathecam, totum se daret, pingues opes, quas inde sibi comparabat; inviduis, et orphanis alendis, honestis puellis dotandis, aliisque hujus generis misericordiae operibus impendebat.”

La traducción de este párrafo es la siguiente. “En México comenzó desde luego á demostrar lo preclaro de su caridad para con el prójimo. Pues habiéndose consagrado enteramente á la industria, que allí era nueva, de construir carros, y al árduo trabajo de abrir caminos rectos por medio de selvas impracticables, principalmente el que conduce de México á Zacatecas, el pingüe producto que de aquí sacaba lo empleaba en alimentar viudas y huérfanas, en dotar doncellas honestas, y en otras semejantes obras de misericordia.”

1544.

Muere D. Nuño Beltrán de Guzmán, conquistador de Guanajuato.

Después de haber sujetado Guzmán á la corona de Castilla lo que hoy forma los Estados de Guanajuato y de Jalisco, después de haber extendido sus correrías, ya personalmente, ó ya por medio de sus capitanes á Sinaloa, á Zacatecas y á otras muchas dilatadas regiones del interior de la República, después de haber fundado á Compostela, destinándola para capital de Jalisco, llegando allí al apogeo de su gloria y su poder, hasta el extremo de burlar y desafiar abiertamente á Hernán Cortés y á la Audiencia de México; es preso en esta ciudad, por orden del juez nombrado para residenciarlo, y permanece más de un año en la cárcel pública: se le permite luego marchar á España, con la esperanza de disculparse delante del rey; pero la inflexible corte, sin oírlo, sin dispensarle siquiera el consuelo de una mirada, lo destierra á Torrejón de Velasco donde muere al cabo de seis años, en medio de los mayores sufrimientos y de la más espantosa miseria. Triste contraste con su pasada grandeza: terrible castigo de la implacable crueldad con que dió muerte al desgraciado Caltzonzi y de otros varios crímenes cometidos en su conquista.

El autor de la biografía de Nuño de Guzmán, publicada en el apéndice al diccionario universal de historia y de geografía, se expresa en estos términos al hablar de su muerte:

“En lo que no cabe duda es, en que el primer gobernador de la nueva España y Presidente de su primera Audiencia, que había enriquecido á la corona de Castilla con el descubrimiento de nuevas y dilatadísimas provincias, terminó su larga y azarosa carrera en el destierro de Torrejón de Velasco, año de 1544, expiando en el olvido y en la miseria los crímenes y errores de sus conquistas. Parece que ni una humilde lápida recuerda hoy el lugar de su descanso, y no sé que en los trescientos años que han pasado, se haya levantado otra voz que la de Mota Padilla, no diré que para tejer su difícil elogio, pero ni siquiera para vindicarlo de las afrentosas notas con que han mancillado su memoria cuantos han escrito la historia de México.”

1545.

El muy noble y generoso caballero D. Alonso de Villaseca, célebre en toda la Nueva España por su insigne piedad, y por las cuantiosísimas limosnas de toda especie que distribuyó, hace traer de España algunas imágenes sagradas, á fin de fomentar por medio de ellas el fervor y la fe de los naturales, recién convertidos á la religión verdadera.

Dos de estas imágenes llegaron á adquirir grande celebridad, siendo ambas de Jesucristo crucificado, y formadas con una pasta de cartón y engrudo. La primera es la portentosa del Sr. de Santa Teresa de México, renovada después, en medio de inauditos prodigios; y la segunda, la que tomó su advocación del apellido del Sr. D. Alonso, siendo hasta el día conocida y venerada con el nombre de “El Sr. de Villaseca.” Esta fué traída algunos años más tarde á Guanajuato, como veremos en su lugar, y recibe en el templo de la Cata las más fervientes oraciones de los fieles, á quienes colma de beneficios.

1546.

Por esta época, el primer virrey de México D. Antonio de Mendoza, hace donación á D. Rodrigo Vázquez del sitio que hoy ocupa la ciudad de Guanajuato, el cual, con el alzamiento de los chichimecas, se había convertido en una sierra espesa des-

poblada; siendo esta donación una recompensa otorgada al agraciado, por sus servicios prestados en calidad de conquistador.

1548.

En este año tiene lugar el memorable suceso de haberse descubierto la primer veta de plata del mineral de Guanajuato, llamada de S. Bernabé; cuyo hecho se verificó de la manera siguiente.

Caminaban unos arrieros de México para las minas de Zacatecas, que muy poco tiempo antes habían sido descubiertas y comenzadas á trabajar; é hicieron alto, no lejos del cerro del Cubilete, en un lugar comprendido hoy en las pertenencias de la mina de la Luz, con objeto de tomar allí descanso y alimento: encendieron fuego, y en derredor pusieron algunas piedras para colocar encima los comestibles que se proponían preparar, encontrando al tomarlas que contenían una no despreciable ley de plata: sorprendidos con tal acontecimiento, cavaron un poco el terreno donde estaban las piedras, y hallaron que por allí pasaba una veta que prometía los más pingües productos á los que se dedicaran á su laborío. Participaron su descubrimiento á unos españoles aventureros que deseaban trabajar minas; y, unos y otros de acuerdo, pusieron á la veta el nombre de S. Bernabé, y la denunciaron en Yuririapúndaro, que era el pueblo más cercano donde había oficio público y registro de minas é hipotecas.

1550.

Es descubierta la riquísima y célebre mina de S. Juan de Rayas, que tanto debía después influir en la prosperidad de Guanajuato.

Su descubridor, lo mismo que los de S. Bernabé, fué un arriero que dió á la mina su propio nombre, pues se llamaba Juan de Rayas, (1) el cual, después de haberla trabajado por algún tiempo, la vendió á Diego de Ahedo y socios. Ambos usaron todavía para su laborío del método llamado de lumbradas, pues ignoraban la aplicación de la pólvora en el cohete ó barreno, que se introdujo algunos años después, por el tercer dueño D. José de Sardaneta y Legaspi.

(1) El verdadero apellido de este descubridor era Raya; pero nadie lo conoce, lo mismo que á la mina, sino con el nombre de Rayas.

Hablando de la prosperidad á que llegó en manos de este nuevo propietario, se expresa así el diccionario universal de historia y de geografía (Tom. 6º pág. 829.) "Si esta remota antigüedad le daba una merecida celebridad á la mina, mayor adquirió con su nuevo dueño, inteligente y emprendedor minero, y á quien este ramo de prosperidad nacional debe adelantos importantes y debidamente encomiados. Bajo su dirección la mina de Rayas logró un nombre, según se expresa en un escrito de principios del siglo pasado, célebre en América y Europa; y mereció tanto la atención del rey de España, tan solícito en el ramo interesante de minería, que le constituyó un juez privativo, que no tenía ninguna otra mina, ni aun de las más notables."

*

* *

Se construye un templo que después viene á ser la Capilla del Colegio de la Purísima.

CAPITULO VIII.

SEXTO DECENIO DEL SIGLO XVI.

1554.

Fundan los españoles la actual ciudad de Guanajuato.

Desde el año de 1548, en que fué descubierta la primer veta de plata en los contornos de este lugar, es muy probable que se hayan construido algunas pequeñas casas, en donde se albergaran los pocos individuos que comenzaron á trabajar en ella y en algunas otras; pero, sin embargo, la fundación oficial, digamos así, sólo se cuenta desde 1554, porque en este año fueron establecidos los reales ó campamentos, que se consideraron indispensables para la defensa de la población, constantemente amagada por los chichimecas y guachichiles.

Se le dió el nombre de real de minas, lo mismo que á los otros minerales, que por entonces fueron descubiertos en el país, no en el sentido de que fuera pertenencia del Rey, como algunos equivocadamente han entendido, sino en el de que era un sitio donde se levantaba un fortín ó campamento de tropas.

Los fortines establecidos en Guanajuato fueron cuatro: uno estuvo en Marfil, el cual progresó medianamente, habiéndose for-

mado al derredor de él la población que lleva su nombre, y que ya no es hoy otra cosa, que un suburbio de la capital: se llamó real de Santiago, y se le agregó poco después la denominación de Marfil, única con que es ya conocido, por ser éste el apellido del propietario de la primera hacienda de beneficio que allí se construyó; lo cual consta en los títulos de la hacienda de Cuevas, expedidos en 1561. Otro fortín estuvo en Tepetapa, y éste no adelantó sino alcabo de muchos años, que completamente absorbido por la ciudad, vino á formar una misma cosa con ella. El tercero fué colocado en Sta. Ana, y sobre él se fijaron por entonces todas las miradas, porque era, según se dice, el destinado para cabecera y centro del mineral. El último, en fin, situado en la falda del cerro del Cuarto, progresó de una manera admirable, y fué el origen de la vasta ciudad, objeto de nuestras investigaciones.

— Quién haya sido la persona ó autoridad, que llevó á efecto la erección del mineral, parece cosa muy difícil de averiguar, supuesto el extravío de los antiguos archivos, donde seguramente debieron encontrarse las actas de fundación; sin embargo, nosotros creemos poder afirmar que lo fué el Lic. D. Antonio de Lara y Mogrovejo, oidor de la Real Audiencia de México, quien recibió para ello expresa comisión del gobierno virreinal. Hé aquí en que nos apoyamos.

— Desde fines del siglo XVII, hasta principios del XVIII, como veremos á su tiempo, se suscitaron algunas cuestiones acerca de la propiedad de los terrenos de Guanajuato, y de la facultad que pudiera ó no residir en el ayuntamiento para enajenarlos, cuyas diferencias llegaron á tal punto, que se hizo necesario nombrar un juez privativo para su arreglo: el nombramiento recayó en D. Francisco Valenzuela Venegas, del consejo del Rey, y oidor de la Real Audiencia de México, quien se trasladó á Guanajuato en 1712 para desempeñar su encargo: no le fué posible encontrar las actas de fundación, pero ateniéndose á informes fidedignos que recibió, y en virtud de razones muy atendibles de que hizo mérito, decretó, en uso de sus facultades, que subsanaba los defectos que pudieran atribuirse á aquellas propiedades por la falta de los títulos primitivos; encontrándose en ese decreto las siguientes textuales palabras, que prueban suficientemente nuestro aserto.

"Y por no haber demostrado el título de minas radical, de la erección que hizo el Sr. D. Antonio de Lara y Mogrovejo, alcalde que fué del crimen en esta Real Audiencia, con facultad